

Saja Nansa firma con el Gobierno de Cantabria el convenio para el Grupo de Acción Local Pesquera de la zona Occidental



El consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, Jesús Oria, ha firmado los convenios de colaboración que van a regir entre la Consejería y los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) para el desarrollo local participativo en el ámbito de la pesca y en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020.

Los GALP firmantes y sus dotaciones presupuestarias asignadas, cofinanciadas por la Unión Europea (UE), a través del FEMP, son la Asociación Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria (GALP ORIENTAL) y la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa (GALP OCCIDENTAL), y sus respectivas asignaciones económicas ascienden a 3.211.764,50 y 1.376.470,50 euros.

En el acto de la firma, celebrado en la sede de la Consejería, ha estado presente, además del consejero Jesús Oria y de los representantes de los dos Grupos de Acción Local del Sector Pesquero seleccionados, la directora general de Pesca y Alimentación, Marta López.

Oria ha explicado que el desarrollo local participativo en las zonas pesqueras y acuícolas se debe fomentar "con planteamientos innovadores para impulsar el crecimiento y la creación de empleo".

En este sentido, ha considerado especialmente necesario "aumentar el valor de los productos de la pesca y diversificar la economía local hacia nuevas actividades económicas", entre ellas "las que ofrecen el 'crecimiento azul' y los sectores marítimos en sentido amplio".

Para ello y según el titular de la Consejería de Pesca, el desarrollo local participativo "debe ser llevado a la práctica por asociaciones locales cuyos miembros pertenezcan a los sectores público y privado y a la sociedad civil, y representen adecuadamente a la sociedad local".

"Estos agentes locales son los que en mejores condiciones se encuentran para elaborar y aplicar estrategias de desarrollo local participativo multisectoriales e integradas que respondan a las necesidades de su zona pesquera local", ha agregado.

Por todo ello, Oria ha indicado que los convenios firmados esta mañana "van a fijar las bases, condiciones y obligaciones" de la colaboración de las asociaciones en la gestión y control de las subvenciones que se tramiten en la aplicación de las 'Estrategias de Desarrollo Local Participativo' en cada una de sus zonas, y las condiciones y obligaciones de las Asociaciones como "beneficiarias de las subvenciones para gastos de funcionamiento y animación que se conceden".

Por último, ha felicitado a ambos grupos por "la calidad de las estrategias presentadas", y les ha animado a que "pongan todo su empeño" en sacar el máximo beneficio de los fondos que gestionan, "para lograr los objetivos que se persiguen en cada una de ellas, por el bien de las zonas costeras de nuestra región".

Selección de los GALP

En Cantabria, han sido seleccionadas para el Desarrollo Local Participativo en el periodo 2014-2020 dos asociaciones de las zonas costeras: la 'Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa', cuyo ámbito geográfico de actuación comprende los municipios de San Vicente de la Barquera, Suances y Comillas, y la 'Asociación Grupo de Acción Costera de la Zona Oriental', que tiene por ámbito geográfico de actuación los municipios de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña.

Ambos grupos han sido reconocidos como tales tras la selección y aprobación por parte del Gobierno de Cantabria de sus correspondientes 'Estrategias de Desarrollo Local Participativo', cuyos objetivos básicos son:

Potenciar la participación de los sectores de la pesca y la acuicultura en el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas costeras y de interior

Garantizar que las comunidades locales aprovechen plenamente las posibilidades que ofrece el desarrollo marítimo, costero y de las aguas interiores, beneficiándose de ellas.

Ayudar a los puertos pesqueros pequeños y en declive a maximizar su potencial marino mediante el desarrollo de una infraestructura diversificada.